



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1171/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022236-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Juan Pablo Zanetta, en su carácter de Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, solicita la renovación del pase en colaboración -conforme el Art. 6° de la Res. CM N° 1/2018-, de los agentes Hernan Darío Lobosco y Oscar Mario Zoppi para continuar desempeñándose en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano MEMO N° 22964/2021-SISTEA, que el agente Hernán Darío Lobosco se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Centro de Planificación Estratégica del CM, conforme Resolución Presidencia N° 221/2020. Actualmente se desempeña con Pase en la Unidad Consejero Dr. Zanetta, conforme Resolución de Presidencia N° 06/2021.

Que el agente Oscar Mario Zoppi se encuentra designado en el cargo de Jefe de Despacho de 1° en el Centro de Planificación dependiente de la Coordinación General del Centro de Planificación Estratégica del CM, conforme Resolución Presidencia N° 1421/16. Actualmente se desempeña con Pase en Colaboración en la Unidad Consejero Dr. Zanetta, conforme Resolución de Presidencia N° 07/2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar el pase en colaboración del agente Hernán Darío Lobosco, Legajo N° 2106, a la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Zanetta, por el término de un (1) año.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 2º: Prorrogar el pase en colaboración del agente Oscar Mario Zoppi, Legajo N° 3937, a la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Zanetta, por el término de un (1) año.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1171/2021